

CORREO DE LA MAÑANA

Suscripción
al mes . . . 1'25 ptas.
trimestre . . . 3'75 .
Provincia, id. . . 5'00 .
Fuera de la provincia, id. . . 5'00 .
Extranjero, año . . . 24'00 .

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACION DE EXTREMADURA

Anuncios
En 1.ª plana, línea cuerpo 10 . . . 0'50 pesetas
En 2.ª id. id. id. 10 . . . 0'25 .
En 3.ª id. id. id. 10 . . . 0'10 .
En 4.ª id. id. id. 10 . . . 0'05 .

Badajoz.—Año V.—Número 1.432

Redacción, Administración e Imprenta: Bravo Murillo, 5 y 7.—Teléfono núm. 143

Domingo 23 de junio de 1918



EL NIÑO

José Luis de Chaves y Durán

SUBIÓ AL CIELO

EL DIA 22 DE JUNIO DE 1918

A LOS NUEVE MESES DE EDAD

E. G. E.

Sus afligidos padres don José de Chaves y L. de Ayala y doña Visitación Durán Candalija, abuelos, tíos y demás parientes,

Tienen el sentimiento de participar a sus amigos tan sensible pérdida.

Fuente de Cantos 22 de junio de 1918.

Por telégrafo y teléfono

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

MADRID

23, 1'30

Bolsa

Interior 4 por 100, serie F, 79'75.
Banco España, 537.
Tabacos, 305.
Francos, 64'50.
Libras, 17'47.
Cédulas hipotecarias, al 5 por 100, 106'40.

Matajero

Vacas, de 2'67 a 2'68.
Novillos, de 2'55 a 2'63.
Corderos con lana, a 4'00.
Corderos rapones, de 3'20 a 3'30.

Senado

A las cuatro y cinco de la tarde declara abierta la sesión el presidente de la Cámara, señor Groizard.

El marqués de MOCHALES justifica su actitud en la última parte de la sesión celebrada ayer por querer que se cumpliera el reglamento de la Cámara.

Pregunta si el presidente de la Cámara tiene atribuciones para suspender indefinidamente la sesión y reanudarla cuando le parezca, sin computar el plazo de suspensión a los efectos del transcurso de las horas reglamentarias.

Expone los perjuicios que pueden causarse al derecho de los senadores si ese procedimiento se sigue utilizando.

El conde de ROMANONES interrumpe diciendo que es la primera vez que esto ocurre.

El marqués de MOCHALES contesta diciendo: «Así me gustan los hombres públicos; batalladores!»

Continúa diciendo que el Gobierno puso gran interés en aprobar la reforma del reglamento, pero supone que no sería para infringirlo.

Afirma que no debe autorizarse la celebración de sesiones sin estar presente el número de senadores que marca el reglamento.

Ruega a Alhucemas que explique lo sucedido en la sesión de ayer y declare si con ello se infringió el reglamento.

Termina diciendo que no se explica esta precipitación para lo que se refiere a esta Cámara, pues no puede perderse de vista que el Senado es igual al Congreso.

El marqués de ALHUCEMAS le contesta diciendo que no puede haber debate sobre este punto desde el momento en que teniendo la ley en la mano el señor marqués de Mochales, tiene razón en el fondo de sus apreciaciones.

Añade que en estos casos, no existiendo perjuicio para nadie, deben buscarse los términos de armonía.

El marqués de MOCHALES rectifica, diciendo que si el Presidente le hubiese contestado a una pregunta que le hizo privadamente, no hubiese sido necesario plantear el debate.

Termina afirmando que lo que ha querido buscar con todo esto es que lo ocurrido ayer no sienta precedentes en las prácticas parlamentarias.

cargo para coaccionar a los electores del distrito.

Pide que le dé una contestación categórica el conde de Romanones, puesto que es liberal el citado registrador.

El conde de ROMANONES afirma que como ministro de Gracia y Justicia llamó al citado funcionario y le leyó las disposiciones de la legislación hipotecaria que estimó aplicables al caso que se había expuesto en el Parlamento.

Luego invita al señor Bas a que formule cargos concretos contra el señor Corujo y seguidamente dispondrá se depure la exactitud de los mismos.

El señor BAS rectifica, manifestando que hay instruidos dos expedientes contra dicho registrador y que además tiene derecho a decir que no se cumplen determinados artículos de la ley hipotecaria y de su reglamento desde el momento en que se permiten ciertas actuaciones políticas a un registrador de la Propiedad dentro de su distrito hipotecario.

Orden del día

Continúa el debate sobre las cuestiones de la Inclusa.

El señor ESPINA Y CAPO rectifica brevemente y se acuerda dar por terminado este debate.

Las reformas judiciales

Prosigue el debate sobre las reformas judiciales.

El señor GONZALEZ ECHAVARRI continúa su discurso combatiendo las reformas.

Dice que con el proyecto que se discute no se desarraigan en lo más mínimo los vicios y defectos del tribunal del jurado.

Combate la manera de actuar de dicho tribunal.

El señor LASTRES, por la Comisión, le contesta.

El señor GOMEZ LLOMBART interviene para alusiones.

Defiende las reformas, que implican un gran adelanto en la administración de justicia en España.

Aplauda la supresión de los adjuntos en los juzgados municipales.

El orador manifiesta que se encuentra muy fatigado y pide que se le conceda un descanso.

La presidencia accede, suspendiendo al mismo tiempo la sesión.

Las reformas militares

Reanudada la sesión a las siete y cuarto, se lee el dictamen de la Comisión sobre el proyecto de reformas militares.

Refiriéndose al proyecto sobre organización de los funcionarios civiles, dijo el presidente del Congreso que no hay necesidad de que informe sobre el mismo la comisión de Presupuestos; pero que si se admiten algunas enmiendas que impliquen aumento de gasto, entonces tendrá que aplicar el precepto reglamentario que impone el informe de esa Comisión.

No obstante podrá prescindirse de ese trámite si el Gobierno llegara a un acuerdo con las minorías respecto a este punto concreto, lo cual sería muy conveniente para facilitar la discusión del proyecto.

Animación en el Senado

Esta tarde hubo bastante concurrencia de senadores en la sesión de la alta Cámara, pues el Gobierno circuló un besalamano encareciendo la presencia de los adictos por si acaso se pedía que se contara el número.

Dice Romanones

El conde de Romanones ha manifestado que las reformas militares quedarán aprobadas en el Senado dentro de la primera decena de julio.

El submarino no entró en Barcelona. — Manifestaciones del general Pidal

Durante toda la mañana de hoy han seguido circulando versiones contradictorias acerca de la llegada del submarino a las aguas de Barcelona.

Unos decían que entró en el puerto; otros, que no; aseguraban los unos que la nave quedó internada y decían otros que se había marchado después de dejar un herido en poder del práctico del puerto.

También se hablaba por algunos de combates librados en aguas jurisdiccionales y de intentos de ultrajes, produciéndose en consecuencia una verdadera confusión.

A que circularan todas estas versiones, ha contribuido el silencio en los centros oficiales.

Por fin ha manifestado hoy el ministro de Marina que según las referencias oficiales, el submarino no llegó a entrar en el puerto.

El auxilio que se le prestó fué puramente de humanidad para recoger a un herido, teniendo efecto la entrega del mismo fuera de las aguas jurisdiccionales.

Terminó diciendo el general Pidal, que se instruyen diligencias para poner en claro todo lo ocurrido en orden a este asunto.

El Consejo de Estado

Se ha reunido el pleno del Consejo de Estado, informando favorablemente un expediente para solicitar un crédito de seis millones de pesetas con destino a la reparación de carreteras, y otro de menos importancia para obras de reparación en el puerto de Palamós.

Los proyectos correspondientes se leerán en breve en el Congreso.

Para formar la Comisión dictaminadora del proyecto de reformas militares en el Senado, fueron designados los señores siguientes: Amalio Gimeno, Villamonte, Calderón, López Pelegrín, vizconde de Valdeerro y marqués de Santa María.

Dichos señores firmaron el dictamen después de haber escuchado una amplia información recogida por el general Aznar.

La Comisión ratificó el criterio de no admitir enmiendas de ninguna clase, para que el proyecto salga del Senado en la misma forma que ha sido aprobado por el Congreso.

Rumores de crisis

Siguen acentuándose los rumores de crisis, originada por la diferencia de criterio entre los ministros respecto al alcance que deben tener los futuros presupuestos.

También se decía hoy con insistencia que el general Marina, una vez que se aprueben las reformas militares, considerará terminado su compromiso y se marchará del Ministerio.

Se asegura que dicho General ha exteriorizado sus propósitos y en la actualidad trabaja el señor Dato cerca de él para ver si logra hacerle desistir de su proyectada dimisión.

Sobre el proyecto de funcionarios

Por referencias que se consideran oficiales, se confirma que el Gobierno no acepta algunas de las modificaciones introducidas por la comisión del Congreso que ha entendido en el proyecto referente a los funcionarios civiles.

Desmintiendo un rumor

El Alcalde ha desmentido la noticia de que en el barrio de Amaniel se habían dado seis casos de tifus.

El carbón en Madrid

La Comisaría de Abastecimientos ha

San Juan Bautista

«Entre los hijos de las mujeres, no ha nacido uno más grande que Juan el Bautista.»
San Mateo, capítulo XI, versículo 7.º

La pureza, la humildad, la mortificación, todas las virtudes estaban en las fronteras de la tierra esperando hacer su entrada triunfal en el mundo con la adorabilísima persona del Verbo humanado. Las futuras generaciones de vírgenes, de penitentes, de mártires, de santos estaban germinando ya, por decirlo así, en las futuras sociedades cristianas, a influjos del amor ardiente de un corazón divino, cuya sangre preciosa iba a ser derramada por la salvación de la humanidad.

En este cielo inmenso de gloria y de luz bellísimas, se destaca, majestuosa y augusta, la figura gigantesca de Juan el Bautista, el casto, el penitente, el mortificado, el santificado en el seno de su madre, la dichosa mujer de Zacarías y el único que había de disfrutar del privilegio de ser anunciado, como Jesús, por Gabriel el Arcángel.

Viene San Juan al mundo para preparar los caminos del Señor, para cultivar los corazones de los hombres a fin de que pudiera nacer y florecer y fructificar en ellos la semilla del divino Sembrador. Y para que la descendencia de Adán, sentada en tinieblas y en las sombras de la muerte, pudiera, sin cegarse, resistir la soberana y esplendente luz del Sol de justicia, era necesario que los hombres se bañaran antes de la tibia claridad que despedía el lucero encendido del santo Precursor. Vino—dice el Apóstol San Juan—para dar testimonio de la luz.

Juan el Bautista emociona con su cálido verbo los corazones que le siguen. Las primeras flores en el jardín de la santidad—dice un escritor ilustre—comienzan entonces a desmenuzarse y a mandar sus perfumes. Los discípulos se agrupan en torno de su gran figura, que ejerce sobre ellos una atracción tan soberana que, muchos, fascinados por el brillo de sus ojos, fulgurantes de arrebatos supremos, y asombrados de la elocuencia vibrante y arrebatadora de sus labios, que sólo se abren para cincelar en discursos vehementes la exaltación mística de su corazón ardiente, le llegan a preguntar si es él el rocío fecundador de los cielos, tantas veces suspirado; si es él el Mesías, prometido en el Paraíso a la humanidad prevaricadora. Y el Bautista, humilde, dice entonces que él sólo es el eco de aquel Cristo. Y cuando en las férti-

les márgenes del Jordán bautiza a las gentes, les dice que su bautismo de penitencia solamente lava los cuerpos, porque es un símbolo de aquel bautismo que había de lavar las almas. Y se conceptúa y se declara indigno de desatar las correas de las sandalias del Verbo divino humanado. Y cuando el Hombre-Dios, llevando impresas en su frente purísima y en su rostro dulcísimo mansedumbres inefables y claridades de gloria, se le acerca solicitando su bautismo, Juan, reconociendo en él al resplandor de la gloria del Padre y figura de su substancia, le dice: «Tú eres el Mesías; yo debo ser bautizado por tí.» Y señalándole con el dedo a las muchedumbres, proclama su divinidad, diciéndoles: «He aquí el Cordero de Dios que quita el pecado al mundo.»

El Bautista, ocupa en la historia de la humanidad un lugar único e incomparable; es el lazo que une al Testamento antiguo con el Testamento nuevo. Mostrando al Mesías, ya venido, cierra la serie de los profetas e inicia la misión de los apóstoles; y señala con el dedo el principio de la justicia interior, digna de Dios y de su reino, que se había de conceder a la Iglesia de Cristo.

Grande es la figura de este hombre prodigioso y singular. Fué figurado por Jeremías, santificado en el mismo seno de su madre; lo fué también por el profeta Isaías, con las palabras: «Yo soy la voz del que clama en el desierto. Preparad los caminos del Señor;» fué figurado por Elías, amante de la soledad, penitente del desierto, predicador de la ley del Señor, y fué profetizado por Malaquías que, inspirado por Dios exclamó: «He aquí que envío a mi ángel delante de tu faz, a fin de que prepare tu camino ante tu paso.»

Los labios inmaculados de Jesús alaban a Natanael, diciendo que era un verdadero israelita; alaban al Apóstol San Pedro, llamándole Bienaventurado; alaban a María Magdalena, aprobando su generoso desprendimiento; alaban la fe del Centurión y de la Cananea, pero los elogios que hacen del Bautista son el *summun* del elogio: «En verdad, os digo, que entre los hijos de las mujeres no ha nacido uno más grande que Juan el Bautista.» Esto justifica todos los honores que se rindan al Santo Precursor, que después de Jesús y de la Santísima Virgen ocupa el primer lugar en el cielo. Así se explica la alegría santa que despierta en todos los corazones cristianos la fiesta de su Natividad gloriosa.

J. A. C.

Badajoz 23 junio 1918.

Parte del premio gordo

Alicante.—Dos décimos del premio gordo han correspondido al administrador de loterías, don José Llobregat, quien también es empleado del Banco.

Se ignora quienes serán los restantes poseedores de los otros décimos.

Asamblea de agricultores

Cáceres.—En el Ayuntamiento se ha celebrado una Asamblea de agricultores, asistiendo a ella unas mil personas.

Se aprobaron unas conclusiones que seguidamente fueron entregadas al Gobernador civil.

En estas conclusiones se abordan los problemas de las tasas, de las incauciones y de la libertad del trabajo, especialmente en orden a las faenas agrícolas.

Arriendo

Se arrienda la dehesa denominada «El Calaverón», término de San Pedro de Mérida, a pasto solo y a pasto y labor. Para tratar con doña Adelaida Peña, en Villagonzalo.

Crónica de Sociedad

Está restablecido de la enfermedad que ha sufrido, el monísimo niño Luisito Delgado, sobrino de nuestro querido amigo don Pablo Delgado Montañés.

—Ha sido pedida la mano de la señorita Carmen Gamero, para don Luis Silgo Morán, factor telegrafista de la estación de Mérida.

—Hállase enfermo nuestro particular amigo e inteligente empleado de la Diputación provincial, don Enrique Frois Silva.

—Llegó de Campanario don Andrés Molina, estudiante.

—De Almendral ha llegado don Manuel Carande, propietario.

—Para Zafra marchó el propietario don Manuel Martín Fernández.

—Ha regresado a Mérida el profesor de Instrucción pública, don Juan Saez.

—Marchó a Montijo don Manuel Hernández, del comercio.

—Ha regresado a Almendralejo el propietario don Gregorio Cruz.

—Para Burguillos del Cerro marchó el secretario de aquel Ayuntamiento don Secundino Miranda.

—Ha llegado de Guareña el propietario don Elías Cortés.

—De Almendralejo llegó don Saturnino Merino, propietario.

—Ha regresado a Don Benito el propietario don Juan Parejo.

—De Nogales llegó don José Bernáldez, propietario.

—Llegó procedente de Almendralejo don Julián García, profesor de Instrucción pública.

—Regresó a Valvede de Mérida el propietario don Fernando Cid.

—Para Jerez de los Caballeros marchó el propietario don Juan Ponce.

—También regresó al mismo pueblo don Cándido Catalan, sacerdote.

—Estuvo ayer en Badajoz, el rico banquero de Mérida don Felipe Aretio Bernáldez.

Se necesita rastrojera

para ganado lanar y de cerda. Las proposiciones a don Lisardo Sánchez, de Montijo.

De la Diputación

Con motivo de que nadie pueda tacharnos de parciales en este asunto de la Diputación, hemos querido oír la opinión del señor presidente de dicha Corporación acerca de las últimas manifestaciones que hizo sobre el caso el señor Gobernador de la provincia, contestando a la carta del señor Durán publicada en estas columnas.

El señor presidente nos recibió con su peculiar amabilidad, y de nuestras preguntas sobre este asunto se limitó a decirnos que nadie lamentaba como él el discurrir del señor Gobernador respecto a este estado de cosas.

Acaso sería cierta la coincidencia que anota el señor Plaja entre los pueblos que han ingresado estos días y aquellos a quienes se ha dirigido, si fueran sólo los que nombra los que han traído fondos estos días a la Diputación; pero ello es que no ha ocurrido así, porque además de esos pueblos ha ingresado Cabeza del Buey 4.000 pesetas; Guareña, 1.000; Burguillos, 5.600, y además ingresarán estos días Usagre, por lo menos 1.000 pesetas, y Talarubias otra cantidad, con los cuales pueblos no ha influido aún el señor Gobernador.

Y lo peor es—nos añadía el señor Durán—que aun con todo esto no hay motivo para informarse de que no sean necesarios para salvar el conflicto, otros medios que estas gestiones del señor Plaja y mías, porque con tales ingresos ni aun se llega al 60 por 100 de lo corriente; y vea usted si con eso nos podemos quedar tan conformes sin apelar a otros recursos que obliguen a reforzar los ingresos.

Las noticias poco tranquilizadoras que el señor Durán recibía de la salud de su señor padre, y que le obligaban a partir ayer mismo, le impedían dedicar más tiempo a las explicaciones en que hubiera

querido extenderse sobre este debatido asunto, cortando aquí sus declaraciones que, como se ve, manifiestan un pleno disenso de la creencia del señor Gobernador sobre la superfluidad de los medios coercitivos que las leyes ponen en manos de las corporaciones provinciales, cuando los pueblos manifiestan, en tan alarmante número, abierta resistencia a cumplir sus deberes con la Diputación, apoyando esta creencia suya en que, aun habiendo habido estos días, no solamente los ingresos que el señor Gobernador atribuye a sus gestiones, sino muchos más, la recaudación no llega ni al 60 por 100 de las obligaciones corrientes, y ni se pone mano en los atrasos, con lo que no hay ni para salir de los apuros más perentorios.

Así está en la actualidad el pleito de la Diputación. Seguiremos dando cuenta a nuestros lectores de su marcha, reservándonos los comentarios para cuando se dilucide resueltamente la actitud de unos y otros y se vea la eficacia y defectos de cada procedimiento.

Se vende

en Fregenal de la Sierra una casa, calle Herrería, núm. 2. Para tratar, con don Angel Fernández Mifsut, en Villafraña de los Barros.

EL DIA POLITICO**EN EL GOBIERNO CIVIL**

Hablando con el Gobernador.—Sin noticias

A la hora de costumbre nos recibió en su despacho el señor Plaja, conversando breves momentos con nosotros, por carecer de noticias que comunicarnos.

Los telegramas recibidos de la provincia no acusan novedad alguna, reinando la más completa tranquilidad.

De sanidad.—Una circular

Por el Gobernador civil de esta provincia, se ha redactado la siguiente circular: «La presentación de casos sospechosos de tífus exantemático en algunas provincias andaluzas, de que da cuenta la prensa en estos últimos días, impone una extrema vigilancia en esta provincia, que mantiene relaciones tan íntimas con aquellas y singularmente con la de Córdoba, si hemos de evitar la formación de focos de donde pudieran partir nuevas irradiaciones epidémicas que vinieran a agravar el estado sanitario por que atravesamos.

A este fin requiero una vez más el celo de los señores alcaldes, para que éstos recuerden a su vez a todos los médicos en ejercicio dentro de su jurisdicción, la obligación que tienen de dar cuenta de todo caso racionalmente sospechoso de tífus exantemático al señor inspector municipal de Sanidad, el cual a su vez está obligado a dar cuenta de los expresados casos por el medio más rápido posible, al señor inspector de Sanidad de la provincia, sin perjuicio de que el Alcalde dé cuenta también a este Gobierno de los casos que quedan mencionados.

Asimismo ha de recomendarse a los inspectores municipales de Sanidad la necesidad imperiosa de proceder al aislamiento inmediato del enfermo sospechoso y al despojamiento del mismo y de las personas que le asistan a fin de impedir la propagación, operaciones que se llevarán a cabo inmediata y rápidamente, aun antes de confirmarse el diagnóstico, a cuyo efecto los alcaldes facilitarán sin demora a los inspectores municipales de Sanidad los medios necesarios para aislar al enfermo y despojar a éste y a las personas que hayan de asistirle.

En virtud de lo expuesto, los señores alcaldes procederán a reunir a todos los médicos en ejercicio en cada población y les darán lectura de la presente circular, recomendándoles su más exacto cumplimiento; previniendo a todos que si se presentara algún caso de la enfermedad de que se trata en cualquier pueblo de la provincia, exigiré las responsabilidades que procedan si se demostrare que no se había dado cumplimiento a las diversas circulares publicadas sobre la materia.

EN LA ALCALDIA**Sesión ordinaria**

En segunda convocatoria y con el número de concejales que asistan, celebrará esta tarde, a las siete, sesión ordinaria el Ayuntamiento.

Se ha redactado el siguiente orden del día:

Petición de vecindad.
Expedientes de lactancias.
Circulares de la Comisaría general de Abastecimiento.

Cuenta de la Fiesta del Arbol.
Inclusión en el padrón de vecinos pobres.

Expedientes de quintas.
Permisos para obras.

Una visita

Ayer estuvo en el despacho del señor Alcalde, una comisión de panaderos, con objeto de celebrar una entrevista con el señor Clavel, pero no fueron recibidos por estar a la misma hora el señor Alcalde celebrando una conferencia.

Lo de Consumos

Es probable que en la sesión de hoy se dé cuenta de las gestiones realizadas por la comisión de Consumos, para abrir la información acordada por la Corporación.

Remitido

El presidente de la Cámara Agrícola, don Ricardo Carapeño, nos ruega la publicación de la siguiente carta:

Muy señor nuestro: Habiéndose dirigido a esta Asociación el Sindicato Agrícola de Valdemoro, proponiendo se construya en Madrid, por suscripción en especie entre los labradores españoles, una Casa de la Agricultura, el Consejo de la misma, entendiéndose que la idea no sólo es plausible, sino que puede llegar a ser realizable, la hizo suya en la sesión celebrada el día 26 de marzo.

Designados los que suscriben como Comisión organizadora del proyecto, nos dirigimos a usted para que de esta iniciativa, que ha partido de una entidad modesta, pero entusiasta, haga la mayor propaganda posible entre los agricultores que conozca, a fin de que pueda llegar a ser un hecho en breve plazo.

Constituirá la base de la suscripción propuesta el que cada uno aporte, como *minimum*, una fanega de trigo, o su equivalente en metálico de otras producciones agrícolas.

Las especies ofrecidas se entregarán en depósito a la entidad agrícola más próxima, la que en su día las convertirá en metálico, ingresando éste en las sucursales del Banco de España, a disposición de un Comité formado por un representante del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro.

Otro de la Asociación general de Ganaderos del Reino.

Otro de la Asociación de Agricultores de España.

Otro de la Unión Agraria Española.

Otro del Secretariado Nacional Católicoagrario, y otro del Sindicato Agrícola de Valdemoro (como iniciador de la idea).

Comité al que más tarde se le dará el carácter de Patronato encargado de la custodia y conservación del edificio, para lo que deberá consagrarse una parte de la recaudación al objeto de constituir el capital que requiere su sostenimiento.

El edificio servirá para que en la capital de España, la agricultura nacional realice constantemente un acto de presencia.

Aparte de esto, reunirá condiciones para que en él puedan celebrarse Congresos nacionales e internacionales de Agricultura; constará de una gran biblioteca especializada en aquellas ramas del saber humano que con la agricultura y ganadería se relacionan; tendrá organizada de un modo permanente una exposición de nuestros variadísimos productos agropecuarios e industrias derivadas de su producción; sostendrá un centro de información gratuita para los agricultores, al que estos pueden dirigirse en demanda de cuantos datos y antecedentes necesiten como productores y ciudadanos, y así, lo mismo en el orden técnicoagrario, que en el social, económicojurídico y administrativo, encontrarán el tutor y el guía que les ilustre en materia de perfeccionamientos culturales y ganaderos, crédito, legislación, obras y servicios públicos, aranceles, mercados, producción y consumo mundial, transportes, fletes, tratados de comercio, etc., etc., sin olvidar aquellos detalles de índole personal que hicieran apetecible y grato el edificio para cuantos entrasen en él y utilizaran sus servicios.

Los nombres de los fundadores de esta Casa del Agricultor serán grabados en ella para ejemplo de las generaciones que nos sucedan, y se les concederá el privilegio de usar del edificio, de por vida, como de cosa propia, sin tener que abonar cuota alguna de las que más tarde fijará el Patronato como medio de ayudar a su conservación y sostenimiento.

Se trata, pues, de algo muy grande que, para que llegue a ser un hecho, merece y necesita el concurso de toda la agricultura nacional.

Si como esperamos se adhiere usted a nuestros propósitos, le rogamos que nos lo manifieste, confiando en que hará de esta idea la mayor propaganda entre sus compañeros y amigos.

Con este motivo nos reiteramos suyos atentos, seguros servidores, que estrechan su mano, *Enrique Allendesalazar*.—*Marqués de Casa-Pacheco*.—*Luis Asúa y Campos*.—*Jesús Cánovas del Castillo*.—*Ramiro Alonso Castrillo*.

P. D.—La suscripción empezará el 1.º de julio.

Se sobreentiende que, en el caso de no reunirse el capital necesario, se reintegraría a los suscriptores por el mismo conducto que recibió la inscripción.

Aquellos labradores que sean entusiastas de esta idea y deseen contribuir a la suscripción abierta, podrán enviar su adhesión y cuota correspondiente a la Cámara Agrícola de Badajoz.

Velada necrológica

La junta directiva de la sociedad Liceo de Artesanos, está proyectando la celebración de una velada necrológica en honor de su difunto presidente don Isidoro Osorio.

Por noticias llegadas a nosotros, sabemos que los trabajos van muy adelantados y que para mencionado acto serán invitadas distinguidas personalidades de la localidad.

Cosas de la ciudad**Los estudiantes**

Estos días la ciudad toma el aspecto característico del mes de los exámenes. Este año se ha acentuado todavía más, porque han coincidido los exámenes, con las oposiciones de maestras, de maestros y de curatos.

Los que viven de ordinario en los pueblos se han remozado unos días en la capital, y los futuros bachilleres han hecho irrupción alrededor de las mesas de los cafés, llenos de admiración por la novedad.

En una de las mesas del café de la plaza, hemos sorprendido la siguiente lección paternal:

—Ves, hijo mío. Este erial era hace unos meses, un paseo con sus jardincillos, sus árboles y sus fuentes. Estaba rodeado de aguaduchos, de pájaros y de niños; pero unos hombres, elegidos por la ciudad para mirar por ellos, decidieron, de la noche a la mañana, arrojar a los pequeños industriales, a los pajaritos y a los niños y con una bárbara crueldad talaron los árboles y lo destruyeron todo. Sin duda, creyeron de buena fe hacer un bien al vecindario y han hecho todo lo contrario. Esto prueba que hay hombres informales y enseña que en esta vida las cosas del bien común deben mirarse más que si fueran propias, deben de ser sagradas. Cuando seas hombre, antes de destruir una cosa que no te pertenezca, debes meditarlo mucho y si son árboles, que tantos años cuesta criarlos, antes de talar alguno que origine algún perjuicio, debes plantar muchos donde resulten beneficiosos. Y si los demás hombres se distinguen en alguna noble misión, si aceptas el encargo, procura salir airoso en tu misión; si te equivocas, refírate antes de que te digan todos que abandonas el cargo y sobre todo, no pases nunca en esta vida ante los ojos de los demás hombres por informal.

El pequeño estudiante, mientras oía este sermón de cuaresma de su padre, chupaba a dos carrillos una paja sorbiendo un mantecado.

Se arrienda

una casa espaciosa, con fábrica de gaseosa, fábrica de aguadiente y una gran bodega con cabida para 3.000 arrobas de vino, con conos nuevos, sitio céntrico y abundantes aguas. Para tratar con su dueño, don Juan Díez Rodríguez, en Villar del Rey.

De Instrucción pública**Más de la Asamblea**

Ayer dimos cuenta a los lectores de la Asamblea celebrada en esta capital, por los maestros interinos y propietarios, referente a las mejoras de sueldo.

La comisión de maestros interinos dirigió un telegrama al director general de Primera enseñanza, reclamando su apoyo para que se les concedan las peticiones formuladas, y el señor Gascón y Marín, que desempeña este cargo, ha dirigido un B. L. M., a la comisión de interinos, notificándole que dará cuenta de su telegrama al ministro de Instrucción pública, y que desde luego se preocupa de la situación de los maestros interinos.

Estas esperanzas tan halagüeñas, hacen presumir que el Ministro atenderá cumplidamente los deseos de los interinos y resolverá el problema dentro del más breve período.

Descubrimiento

maravilloso del célebre catedrático profesor doctor KUAFMANN. Nuevo Método Curativo Infalible, de gran éxito y rapidez, asombrosa en el tratamiento de las enfermedades: reumáticas, de los nervios, piel y de la sangre, tuberculosis (tisis), purgación o hemorragia crónica, sífilis, parálisis, catarro y tos crónica, y dolores de cualquier clase, etc., etc.

CURACION GRATIS.—Escriba explicando la enfermedad que tiene, al Expedidor: R. E. M. CHOVAR, CALLE BUSTAMANTE, 230. BUENOS AIRES (R. Argentina).

NOTAS: Se precisan representantes y agentes. Se permite la reproducción de este aviso.

DE INTERES PATRIO**Hierros antiguos españoles****Exposición de 1919**

La Sociedad Española de Amigos del Arte, continuando la labor de cultura iniciada desde su fundación, se propone organizar para abril de 1919 en Madrid, una Exposición de «Hierros Antiguos Españoles», donde puede ser estudiada tan interesante rama de la historia industrial y artística de España.

En dicha Exposición deberán figurar los hierros antiguos de mayor interés que existan en España, como son candelabros, llaves, llamadores, arquetas, lámparas, cerraduras, clavos, etc. Y de aquellos otros que por sus proporciones de tamaño y condiciones, tales como rejas, púlpitos, etc., no sean posibles transportarlos a Madrid, se sacarán fotografías que figurarán en el apéndice del Catálogo Monumental

que piensa publicar la Sociedad Española de Amigos del Arte.

La Comisión organizadora, compuesta de los señores don José Moreno Carbonero, marqués de Comillas, conde de Casal, don José María Florit y don Pedro M. de Articiano, se ha dirigido, recabando su cooperación en esta región, a nuestro paisano y artista, Adelardo Covarsi, el cual nos ruega hagamos pública su intervención en este asunto, a fin de que cuantas personas de esta comarca se hallen en posesión de hierros artísticos y antiguos españoles, y deseen cooperar a la patriótica labor de la Sociedad Amigos del Arte, se dirijan a él a fin de proceder como convenga, para que dicha Comisión organizadora tenga conocimiento de los elementos con que en esta región se cuenta.

MANUEL SOLIS, electricista

Prim. 36. Teléfono 283.

Junta de farmacéuticos

La reunión que había de celebrarse el día 26 del presente mes, queda aplazada hasta nueva citación, lo que se anuncia para que llegue a conocimiento de todos los señores farmacéuticos de la provincia.

TEATRO LOPEZ DE AYALA

Sesión continua de cinematógrafo desde las nueve menos cuarto.

Información frumentaria

Durante el día de ayer fueron introducidas en esta capital las especies siguientes:

Harina, 8.500 kilogramos; chocolate, 140 idem; vinos comunes, 100 arrobas; patatas 270 idem; limones 35 kilogramos.

También fueron introducidos para ser expendidos al público, seis carros de carbón, con un peso de 9.325 kilogramos.

Relación de las reses sacrificadas ayer en este Matadero por los siguientes tableros:

Don José Calderón sacrificó un eral y un añojo, que pesaron 306'520 kilogramos; don Francisco Alfonso, un añojo, 163'445; don Mariano Anselmo, un toro, 150'835; don Juan Ortiz, dos vacas, 226'253; don Juan Rodríguez, ocho lechales, 61'500; don José Calderón, dos carneros, 26'750; don Pedro Anselmo, diez lechales, 91; don Mariano Anselmo, cinco chivos, 47, y don Juan Ortiz, siete lechales y chivos, 68'250.

Total pesaron, 1.141'553 kilogramos.

OCASION

Se vende una máquina de escribir «Underwood», completamente nueva, sin desembalar, ó una «Remington» visible, último modelo, seminueva.

Se dará razón, en la Administración de este periódico.

NOTICIAS

Por encargo familiar no dimos cuenta en el número de ayer del fallecimiento de la virtuosa y distinguida señorita Matilde Múzquiz.

Al conocerse la triste noticia en Badajoz, causó honda impresión no sólo por la repentina e inesperada muerte, sino por las bondades que atesoraba el corazón de la finada y los respetos y simpatías de que goza entre sus numerosas amistades, su atribulada familia.

Ayer, a las siete, tuvo lugar el acto del sepelio, al que concurrió un numeroso acompañamiento, constituyendo el fúnebre acto una verdadera manifestación de duelo.

Con tan doloroso motivo, enviamos nuestro sentido pésame a su desconsolada madre, hermanos y demás familia, y especialmente a su hermano, el culto capitán profesor de la Academia de infantería y querido amigo nuestro, don Miguel Múzquiz, ofreciendo a todos el consuelo de la resignación cristiana para sobrellevar tan irreparable desgracia.

Ayer, a las cinco y media de la tarde, tuvo lugar el entierro de gloria de una niña de varios meses, hija del sargento Madrónero, del regimiento de Castilla.

Al acto piadoso asistió un numeroso acompañamiento.

A sus desconsolados padres enviamos con tan triste motivo nuestro más sentido pésame.

—**Toma de posesión.**—Ante la Junta de Gobierno y con asistencia de todo el personal de la Audiencia y fiscalía, se posesionó ayer de su cargo el nuevo teniente fiscal, don Luis Folache.

—**Los Luises.**—Mañana domingo, a las doce, celebrará junta general esta Congregación.

Se ruega la asistencia de todos los congregados.

—**Gran surtido** en tarjetas postales, copias de cuadros del Museo, se venden en la papelería del CORREO DE LA MAÑANA, Bravo Murillo, 5 y 7.

Alfalfa

se vende, servida a domicilio.—Pedidos, de diez a una del día, al teléfono 190.

Badajoz.—Imprenta «Correo de la Mañana».

De mercados

Aceuchal
Don Esteban G. de Salamanca tiene a la venta 560 ovejas merinas...

Acedera
Don Francisco Ruiz, vende una partida de lana merina del corte presente...

Ahíllones
Don Victoriano Maesso vende el corte de lana fina merina, de 1917, de superior calidad...

Albuquerque
Se venden 2.000 quintales de corcho empujado...

Alconchel
Se venden 46 vacas paridas y 55 horas y 32 novillos...

Alconchel
Tienen a la venta: Don Manuel Bodión, 200 arrobas de lana...

Alconchel
Los señores don Francisco Martínez Arribas, don Daniel Vellido y don Antonio Arribas Hernández...

Almendralejo
Don Esteban Martínez tiene a la venta 496 ovejas primales y cuatrenas...

Azuaga
Se venden unas 4.000 arrobas de lana blanca, merina, fina, buena clase...

Badajoz
Corcha con nueve años, a sacar, la vende don Urbano Navascués...

Berlanga
Don José Antonio Valencia ofrece una partida de lanas de consideración...

Granja de Torrehermosa
Doña Josefa Gómez Montero, tiene a la venta unos 18 a 20.000 quintales de corcho...

Feria
Don Juan Leal Carvajal tiene a la venta el corcho de su dehesa del «Carrascal»...

Fuentes de León
Don Pedro Vázquez Muñoz, desea comprar de 200 a 300 fanegas de chicharos...

Higuera de la Serena
Don Ricardo Romero de Tena tiene a la venta 1.000 arrobas de lana fina...

Hornachos
Don Rafael Abasolo vende de 3.500 a 4.000 arrobas de carbón vegetal...

Jerez de los Caballeros
Don Tomás Hernández vende, en Jerez de los Caballeros, de cinco a seis mil quintales de corcho...

La Garrovilla
Don Fermín Andújar vende 150 arrobas de vino puro, clase extra...

La Haba
Don Pedro Sánchez Castilla tiene a la venta 300 arrobas de lana blanca superior...

La Morera
Los señores arrendatarios de la dehesa de «Abajo» venden 100 arrobas de lana basta...

La Morera
Don Dionisio Nieto 30 id. id. Don Emilio Flores 40 id. id.

La Morera
Dirigirse en España a: Del Amo, del Pozo y C.ª, ganaderos. General Zabala, 12 (Prosperidad), Madrid.

La famosa circular
En vista de las reclamaciones formuladas contra la circular dictada en 31 de mayo último sobre estadística de cosechas...

La famosa circular
1.º Que los labradores no necesitarán autorización previa para retirar directamente las cosechas de las eras...

La famosa circular
2.º Al final de la recolección se presentará también por triplicado declaración jurada, con el resumen de la recolección...

REUMA, CÁLCULOS, CATARROS, NEURASTENIA
TERMAS PALLARÉS S.D.A. ALHAMA DE ARAGON
GRAN CASINO-TEATRO

GRAN CASCADA de inhalación, única en el mundo, con 16.000 litros de agua por minuto
CINCO GRANDIOSOS HOTELES con todo el confort moderno...

Y en Badajoz, señores Tena y Suárez.

ABONOS
DE LA COMPANHIA UNIAO FABRIL DE LISBOA
VENTA DE ESTOS ABONOS: EN BADAJOZ
Don Rafael López Gutiérrez. EN MERIDA
Don Antonio Moreno Barrens. EN DON BENITO
Don Narciso del Campo. EN QUINTANA DE LA SERENA
Don Venancio de la Cruz.

Impresiones de mercados

Alconchel.—Oficialmente se cotiza: trigo, 17'50 pesetas fanega; cebada, 12'50 idem id.; avena, 10 id. id.; garbanzos, 40 idem id.; habas, 25 id. id.; lanas 100 pesetas arroba.

Alconchel.—Oficialmente se cotiza: trigo, 17'50 pesetas fanega; cebada, 12'50 idem id.; avena, 10 id. id.; garbanzos, 40 idem id.; habas, 25 id. id.; lanas 100 pesetas arroba.

Alconchel.—Oficialmente se cotiza: trigo, 17'50 pesetas fanega; cebada, 12'50 idem id.; avena, 10 id. id.; garbanzos, 40 idem id.; habas, 25 id. id.; lanas 100 pesetas arroba.

Alconchel.—Oficialmente se cotiza: trigo, 17'50 pesetas fanega; cebada, 12'50 idem id.; avena, 10 id. id.; garbanzos, 40 idem id.; habas, 25 id. id.; lanas 100 pesetas arroba.

Alconchel.—Oficialmente se cotiza: trigo, 17'50 pesetas fanega; cebada, 12'50 idem id.; avena, 10 id. id.; garbanzos, 40 idem id.; habas, 25 id. id.; lanas 100 pesetas arroba.

Alconchel.—Oficialmente se cotiza: trigo, 17'50 pesetas fanega; cebada, 12'50 idem id.; avena, 10 id. id.; garbanzos, 40 idem id.; habas, 25 id. id.; lanas 100 pesetas arroba.

Alconchel.—Oficialmente se cotiza: trigo, 17'50 pesetas fanega; cebada, 12'50 idem id.; avena, 10 id. id.; garbanzos, 40 idem id.; habas, 25 id. id.; lanas 100 pesetas arroba.

Alconchel.—Oficialmente se cotiza: trigo, 17'50 pesetas fanega; cebada, 12'50 idem id.; avena, 10 id. id.; garbanzos, 40 idem id.; habas, 25 id. id.; lanas 100 pesetas arroba.

Alconchel.—Oficialmente se cotiza: trigo, 17'50 pesetas fanega; cebada, 12'50 idem id.; avena, 10 id. id.; garbanzos, 40 idem id.; habas, 25 id. id.; lanas 100 pesetas arroba.

Alconchel.—Oficialmente se cotiza: trigo, 17'50 pesetas fanega; cebada, 12'50 idem id.; avena, 10 id. id.; garbanzos, 40 idem id.; habas, 25 id. id.; lanas 100 pesetas arroba.

Alconchel.—Oficialmente se cotiza: trigo, 17'50 pesetas fanega; cebada, 12'50 idem id.; avena, 10 id. id.; garbanzos, 40 idem id.; habas, 25 id. id.; lanas 100 pesetas arroba.

Alconchel.—Oficialmente se cotiza: trigo, 17'50 pesetas fanega; cebada, 12'50 idem id.; avena, 10 id. id.; garbanzos, 40 idem id.; habas, 25 id. id.; lanas 100 pesetas arroba.

Alconchel.—Oficialmente se cotiza: trigo, 17'50 pesetas fanega; cebada, 12'50 idem id.; avena, 10 id. id.; garbanzos, 40 idem id.; habas, 25 id. id.; lanas 100 pesetas arroba.

Alconchel.—Oficialmente se cotiza: trigo, 17'50 pesetas fanega; cebada, 12'50 idem id.; avena, 10 id. id.; garbanzos, 40 idem id.; habas, 25 id. id.; lanas 100 pesetas arroba.

Alconchel.—Oficialmente se cotiza: trigo, 17'50 pesetas fanega; cebada, 12'50 idem id.; avena, 10 id. id.; garbanzos, 40 idem id.; habas, 25 id. id.; lanas 100 pesetas arroba.

Alconchel.—Oficialmente se cotiza: trigo, 17'50 pesetas fanega; cebada, 12'50 idem id.; avena, 10 id. id.; garbanzos, 40 idem id.; habas, 25 id. id.; lanas 100 pesetas arroba.

Alconchel.—Oficialmente se cotiza: trigo, 17'50 pesetas fanega; cebada, 12'50 idem id.; avena, 10 id. id.; garbanzos, 40 idem id.; habas, 25 id. id.; lanas 100 pesetas arroba.

Alconchel.—Oficialmente se cotiza: trigo, 17'50 pesetas fanega; cebada, 12'50 idem id.; avena, 10 id. id.; garbanzos, 40 idem id.; habas, 25 id. id.; lanas 100 pesetas arroba.

Papel carbón
Clase superior, desde 12'50 pesetas la caja. En la imprenta de este periódico.

ABONOS
Graduación garantizada. Buen saquerío. Perfecta pulverización.
DE LA COMPANHIA UNIAO FABRIL DE LISBOA

Se matan...
chiches, pulgas, piojos y cucarachas, sólo con los preparados que vende la DROGUERIA EXTREMEÑA
San Juan 34

Arrendamiento de fincas rústicas
Para San Miguel de 1919 se arrienda la dehesa de «Arroyos», sita en el término municipal del pueblo de Casas de Don Pedro...

VINO PINEDO
TÓNICO NUTRITIVO
e Intalbe contra la ANEMIA, NEURASTENIA, RAQUITISMO, etc.

SE VENDE
en Villafraanca de los Barros un lote de rastrojos de cabida de 262 fanegas, en este término y con buenos abrevaderos. Para tratar, con don Juan Andrés Ortiz.

DEHESAS
compra-venta-arriendo y toda clase de operaciones sobre ellas
C. Posini-Meléndez Valdés, 50
APARTADO, NÚMERO 24.—BADAJOZ.

pesada; algunos llevaban picas. El fondo de las canoas estaba cargado de piedras negras del grueso de un huevo.
Cuando acabaron de reír, uno de ellos, que parecía ser el jefe, se levantó y nos hizo señas para que nos aproximásemos...

AVENTURAS
DE
ARTURO GORDON PYM
POR
EDGARD POE
destacaban de la orilla, lizas de hombres tan bien armados, al parecer, como nosotros. Los dejamos acercar, y como maniobraban con una gran celeridad, pronto nos encontramos a habla. El capitán Guy izó entonces un pafuelo blanco en un remo...

AURORA

Compañía Anónima de Seguros contra Incendios

BILBAO

Capital social, completamente desembolsado, 3.000.000 de pesetas.—Subdirector en Badajoz, don Juan Díaz Ambrona, calle Trinidad, núm. 18.—Representantes en todos los pueblos de la provincia.

Sección especial

PEQUEÑOS ANUNCIOS

A esta Sección podrán acudir los que deseen ser empleados o aquellos que los necesitan, los dueños de casas de alquiler desahucias; las mujeres que se ofrezcan de criadas o de amas de leche; los que admitan huéspedes o deseen ser hospedados, etcétera, etc.

Facilitar las relaciones sociales de toda clase de ofertas y demandas por un precio modestísimo, es llenar una gran necesidad.

La tarifa de estos anuncios económicos será la modestísima de DOS céntimos cada palabra, cobrándose como mínimo por cada anuncio VEINTICINCO CÉNTIMOS.

Cintas para máquinas de escribir, de todos los sistemas. Papelería del CORREO DE LA MAÑANA.

Se venden varios coches usados, en muy buen estado de conservación. Para tratar, calle Espronceda, núm. 4.

Se venden dos carros nuevos grandes y una partida de madera de fresno para carruajes. Para tratar, don José María Gallardo. Alconchel.

Se vende un millar de palos de eucalipto rostrados para cercas. Dirigirse a Paulino Travado Díez, calle Ramón Abarra, número 22, principal, derecho.

Se vende mesa de billar en buen uso. Dirigirse al Círculo de la Unión. Alburquerque.

Pianos.—Se afinan, arreglan defectos. Lecciones primarias. Gran economía. Mesones, número 37.

Máquinas de escribir.—Se arreglan de todos los sistemas, garantizando las composturas. Santa Lucía, 34.

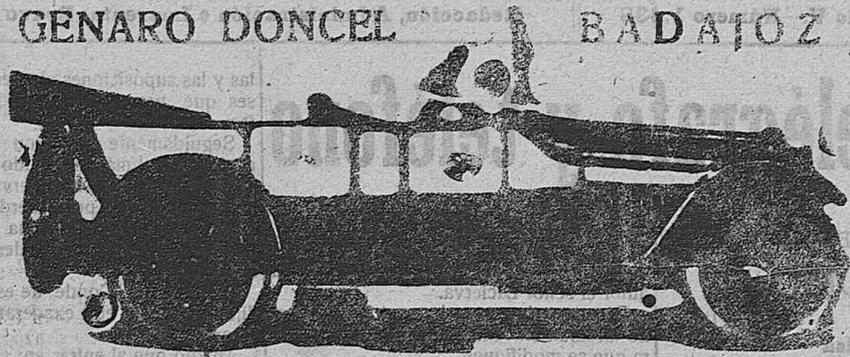
Lápices tinta, superiores, en la imprenta de este periódico.

Destinos civiles.—Se arreglan documentaciones para solicitar destinos, y se facilitan certificados de antecedentes penales expedidos por el ministerio de Gracia y Justicia.

Pueden dirigirse los interesados, a Demetrio Rabazo Acosta, calle Alameda, 21, Badajoz.—Sargento licenciado y alguacil de la Audiencia provincial de esta ciudad.

GENARO DONCEL

BADAJOZ



AUTOMOVILES ABADAL-BUICK
SON LOS DE MEJOR RESULTADO Y MENOS CONSUMO

SEÑORES ANUNCIANTES

"La Anunciadora," reparte en Badajoz a mano cuantos anuncios le encomienden.

"La Anunciadora," admite toda clase de anuncios para el Teatro López de Ayala, en lo cual tiene la exclusiva.

"La Anunciadora," admite igualmente toda clase de anuncios para el Pabellón Extremeño, teniendo también para ello la exclusiva.

"La Anunciadora," os puede anunciar con verdadera economía en todos los periódicos de la localidad.

"La Anunciadora," admite también anuncios para todos los periódicos de España.

"La Anunciadora," os servirá siempre muy bien.

"La Anunciadora," os conviene.

"La Anunciadora," os llevará barato.

"La Anunciadora," se encarga de la fijación de anuncios en toda clase de sitios.

"La Anunciadora," os facilita en seguida precios muy ventajosos para diversas combinaciones de publicidad, lo mismo para Badajoz que para fuera de él.

"La Anunciadora," en fin, os resuelve rápidamente con gran economía cualquier problema de publicidad verdaderamente ventajosa.

"La Anunciadora," es por hoy en Badajoz el centro de publicidad por excelencia que os resultará práctico para cualquier combinación.

NO OLVIDÉIS NUNCA A
"La Anunciadora,"
Calle de Madrid Valés, número 11, bajo
BADAJOZ

De mucho interés

Interesa muchísimo a los agricultores el mandar a este periódico una nota de los productos que quieran vender o comprar, en carta abierta, con sello de cuarto de céntimo. Se publica gratuitamente. Presénten y se convencerán.

Diego Serrano Becerra
PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES
CALLE DE ARRA AGUIRRE, NUM. 10.—BADAJOZ.

POUDRE MERVEILLEUSE

Evita las enfermedades de los cerdos

Asegura rápidamente el engorde de los animales

ALIMENT ADDITIONNEL POUR PORCS

Producto indispensable para la cría de toda clase de ganado y especialmente el porcino

SUS es un gran preservativo de todas las enfermedades de los cerdos, y especialmente del mal rojo, morriña, enflaquecimiento, caquexia, gusanos, etc.

SUS economiza mucho dinero a los ganaderos y criadores de cerdos, evitando que en sus piaras se propaguen las enfermedades que tantas muertes ocasionan.

SUS es un eficazísimo, probado, preservativo de las enfermedades del ganado vacuno, principalmente de la tuberculosis, corteza gangrenosa, carbunco, peste bovina y perineumonía exudativa contagiosa.

SUS es un eficazísimo, probado, preservativo de las enfermedades del ganado lanar y cabrio, principalmente de la viruela, agalaxia contagiosa y ubera.

SUS es un eficazísimo, probado, preservativo de las enfermedades del ganado caballar, mular y asnal, principalmente del muermo, influenza, cólicos y paperas. En los perros evita y combate el moquillo. Tonifica y engorda a gallinas, pavos, patos y palomas.

SUS evita y combate, si existiese ya, la diarrea que tantos estragos causa en corderos y terneros y triunfa siempre, aplicado diariamente, conforme indican las instrucciones, conservando a los animales sanos, fuertes y gordos, aumentando considerablemente el rendimiento y utilidad en la explotación.

SUS es el producto más eficaz, mejor preparado y más económico de todos los similares que se expenden.

Dirigirse a Del Amo, Del Pozo y C^a, ganaderos. General Zabala, 12 (Prosperidad) Madrid. Agentes en toda España. Exitos asombrosos.

Representante en Badajoz y su provincia: CORREO DE LA MAÑANA.

Importantísimo a los ganaderos

El Rey de los piensos

Regenerador Rosttam

ALIMENTO CONCENTRADO PARA TODA CLASE DE ANIMALES

Engorda, robustece, fortalece, evitando la anemia y mejora las razas. Gran economía en el pienso diario y efectos visibles a los diez o doce días.

En la Ferretería del CARRADO, de José Muñoz.

Plaza de la Soledad, número 10

Balneario de Liérganes

UNICAS AGUAS QUE CURAN LOS CATARROS DE LA NARIZ, BRÓNQUIOS Y PULMÓN, LA PREDISPOSICIÓN A LOS MISMOS Y A LA TISIS.

Magníficas y nuevas reformas en las salas de inhalación y en los hoteles, dotados de instalaciones modernísimas. Telégrafo, teléfono, giro postal, ferrocarril a Santander y garage. Pídase la nueva guía al administrador del Balneario (LIÉRGANES, Santander).

Talleres benéficos del Sagrado Corazón de Jesús

Se confeccionan toda clase de flores artificiales y artísticos ramos para iglesias, salones, etc., etc., a precios muy económicos.

Pedidos por correo a la presidenta de la Asociación en Villalba de los Barros

CONTRATOS LAIOS

PASTILLAS PECTORALES DE G. F. MERINO E HIJO

En botellas y paquetes. 0,30 Paquete

¡AGRICULTORES!

A todos os conviene asegurar vuestros ganados, ya que cualquier accidente que los moliera trae consigo grandes dificultades para la labranza. Por ello debéis acudir a

"EUROPE COMPANY,"

SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS

contra la muerte, inutilización y robo del ganado

Inscrita por Real orden en el Registro creado por la ley de 14 de Mayo de 1899

Esta Sociedad inscrita como MUTUA para el Seguro contra el robo del ganado

Para más detalles dirigirse a las Oficinas Centrales de

"EUROPE COMPANY,"

PLAZA DE BILBAO, NUM. 11.—MADRID

Autorizada su publicación por la Comisaría General de Seguros.

Representante: FELIX PASTOR SUAREZ

SAN AGUSTIN, NUMERO 5.—BADAJOZ

CON EL 202 se cura la blenorragia o purgación, por larga y crónica que sea. No produce dolor, no mancha, no irrita, ni produce estreñimientos uretrales.

Precio, 2'50 pesetas

De venta, en la farmacia de VILLANUEVA CASTELLANO

ASEPTÓGENO para irrigaciones. Higiene íntima de la mujer.

La farmacia Villanueva Castellano es la mejor surtida y sus precios no admiten comparación.

CAL. 7.—BADAJOZ.